Aduana
Paraguay

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

LIC. JORGE SILVA PRIETO
Secretario Privado
Dirección Nacional de Aduanas

RESOLUCION Nº 474

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS FIRMAS GS TRADING S.R.L., MARTINEZ HNOS S.R.L., KUATIAPO S.A., GEMINIS IND. Y COM. S.R.L., F&M COMERCIAL, PAPELERA GUAIRA S.R.L., DISTRIBUIDORA MULTIMERC, EL LLAMADO PARA LA ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE ESCRITORIO, REALIZADO BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/14 POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS.

Asunción, 22 de setiembre de 2014

VISTO: Los antecedentes del llamado de Licitación por Concurso de Oferta N° 08/14 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE ESCRITORIO", el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la Dirección Nacional de Aduanas, para el presente ejercicio fiscal, aprobado por Resolución D.N.A. Nº 108 de fecha 25 de febrero de 2014, las disposiciones contenidas en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, el Decreto N° 32 de fecha 16 de agosto de 2013 "POR EL CUAL SE NOMBRA DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS", y;

CONSIDERANDO: Que, la Dirección Nacional de Aduanas, busca transparentar los procesos administrativos a fin de asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, ajustando los procedimientos administrativos a las disposiciones legales vigentes y los criterios técnicos emanados de los órganos rectores de la administración financiera del Estado.

Que, el Artículo 28° de la Ley N° 2051/03 textualmente dispone: "***ADJUDICACIÓN.*** *Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones, y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo. La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación. La Convocante dará a conocer la adjudicación de la licitación en acto público, dentro de un plazo que no deberá exceder de veinte días calendario desde la fecha de apertura de ofertas, pudiendo diferirlo hasta por otros veinte días calendario, debiendo constar en un acta que firmarán los asistentes que lo deseen. En sustitución de dicho acto público, la Convocante podrá optar por notificar la adjudicación de la licitación por escrito a cada uno de los participantes, dentro de los cinco días calendarios siguientes a su emisión…".*

Que, el Comité Evaluador conformado en virtud de la Resolución N° 359 de fecha 16 de julio de 2014, para el análisis y calificación de las propuestas presentadas por los oferentes, en virtud a lo dispuesto en los artículos 26, 27, 28 y concordantes de la Ley de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones establecidas en los Decretos 21909/03 y 5174/05, ha emitido el Acta de Evaluación de Ofertas de fecha 29 de agosto de 2014, que en su parte conclusiva dispone: *"Por lo tanto, en atención a lo señalado en el presente informe y teniendo en cuenta que la adjudicación detallada es por ítems, se recomienda la adjudicación a las ofertas presentadas por las firmas* ***GS TRADING S.R.L., con RUC N° 80058497-0 por el monto total de GUARANIES CINCUENTA MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS (G. 50.666.500)*** *IVA Incluido, para la provisión de los insumos solicitados en los ítems 1, 7, 8, 24, 26, 33, 39, 40, 42;* ***MARTINEZ HNOS S.R.L.,*** *con RUC N°80001688-2, por el monto total de*

FERNANDO MARTINEZ ARELLANO
Director de Administración y Finanzas
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. NELSON VALIENTE
DIRECTOR NACIONAL
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Aduana
Paraguay

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

LIC. JORGE SILVA PRIETO
Secretario Privado
Dirección Nacional de Aduanas

RESOLUCION N° 474
22 DE SETIEMBRE DE 2014
HOJA N° 2

GUARANÍES CINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL (G.5.489.000), *IVA Incluido, para la provisión de los insumos solicitados en los ítems 5, 6, 28, 41;* ***KUATIAPO S.A.,*** *con RUC N° 80018186-7, por el monto total de* ***GUARANIES UN MILLON NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS (G. 1.945.800.-),*** *IVA Incluido, para la provisión de los insumos solicitados en los ítems 27, 29, 34, 38,* ***GEMINIS IND. Y COM. S.R.L.*** *CON RUC 80016180-7 por el monto total de* ***GUARANIES TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL (G. 36.756.000.-),*** *IVA Incluido, para la provisión de los insumos solicitados en los ítems 3, 4, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 35, 37;* ***F&M COMERCIAL*** *con RUC N° 3530650-5, por el monto total de* ***GUARANIES DIEZ Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL (G. 18.607.000),*** *IVA Incluido, para la provisión de los insumos solicitados en los ítems 25, 30 31, 32;* ***PAPELERA GUAIRA S.R.L.*** *con RUC N° 80022417-5, por el monto total de* ***GUARANIES CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTE Y DOS MIL QUINIENTOS (G. 4.622.500),*** *IVA Incluido, para la provisión de los insumos solicitados en los ítems 23, 36;* ***DISTRIBUIDORA MULTIMERC*** *con RUC N° 932533-6, por el monto total de* ***GUARANIES SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS (G. 6.476.200),*** *IVA Incluido, para la provisión de los insumos solicitados en los ítems 2 y 10. Se sugiere declarar desierto el Ítem N° 9, por la causal establecida en el Artículo 30 de la Ley de Contrataciones Públicas, que dispone en su inciso "b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas".*

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, se ha expedido sobre la recomendación de adjudicación en los términos de su Dictamen UOC N° 31 de fecha 9 de setiembre de 2014.

Que, la Dirección Jurídica de la DNA se ha expedido sobre la recomendación de adjudicación en los términos de su Dictamen DJA Nº 2171 de fecha 16 de setiembre de 2014.

Que, contamos con los créditos presupuestarios de conformidad al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 117/2014.

POR TANTO: En mérito a las disposiciones legales mencionadas, los criterios fácticos expuestos y en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Adjudicar a la firma **GS TRADING S.R.L., con RUC N° 80058497-0** por el monto total de **GUARANIES CINCUENTA MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS (G. 50.666.500)** IVA Incluido, para la provisión de los insumos solicitados en los ítems 1, 7, 8, 24, 26, 33, 39, 40, 42, el llamado de ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE ESCRITORIO con ID N°268.921, conforme a las especificaciones técnicas y costos ofertados en el marco del proceso de Licitación por Concurso de Ofertas N° 8/14, llevado a cabo para el efecto por la Dirección Nacional de Aduanas.

FERNANDO MARTINEZ ARELLANO
Director de Administración y Finanzas
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. NELSON VALIENTE
DIRECTOR NACIONAL
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Aduana
Paraguay

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

LIC. JORGE SILVA PRIETO
Secretario Privado
Dirección Nacional de Aduanas

Art. 2°.- Adjudicar a la firma **MARTINEZ HNOS S.R.L.,** con RUC N°80001688-2, por el monto total de **GUARANÍES CINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL (G.5.489.000)**, IVA Incluido, para la provisión de los insumos solicitados en los ítems 5, 6, 28, 41, el llamado de ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE ESCRITORIO con ID N° 268.921, conforme a las especificaciones técnicas y costos ofertados en el marco del proceso de Licitación por Concurso de Ofertas N° 8/14, llevado a cabo para el efecto por la Dirección Nacional de Aduanas.

Art. 3°.- Adjudicar a la firma **KUATIAPO SA**, con RUC N° 80018186-7, por el monto total de **GUARANIES UN MILLON NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS (G. 1.945.800.-),** IVA Incluido, para la provisión de los insumos solicitados en los ítems 27, 29, 34, 38, el llamado de ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE ESCRITORIO con ID N°268.921, conforme a las especificaciones técnicas y costos ofertados en el marco del proceso de Licitación por Concurso de Ofertas N° 8/14, llevado a cabo para el efecto por la Dirección Nacional de Aduanas.

Art. 4°.- Adjudicar a la firma **GEMINIS IND. Y COM. S.R.L.** CON RUC 80016180-7 por el monto total de **GUARANIES TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL (G. 36.756.000.-),** IVA Incluido, para la provisión de los insumos solicitados en los ítems 3, 4, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 35, 37; el llamado de ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE ESCRITORIO con ID N°268.921, conforme a las especificaciones técnicas y costos ofertados en el marco del proceso de Licitación por Concurso de Ofertas N° 8/14, llevado a cabo para el efecto por la Dirección Nacional de Aduanas.

Art. 5°.- Adjudicar a la firma **F&M COMERCIAL** con RUC N° 3530650-5, por el monto total de **GUARANIES DIEZ Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL (G. 18.607.000),** IVA Incluido, para la provisión de los insumos solicitados en los ítems 25, 30 31, 32, el llamado de ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE ESCRITORIO con ID N°268.921, conforme a las especificaciones técnicas y costos ofertados en el marco del proceso de Licitación por Concurso de Ofertas N° 8/14, llevado a cabo para el efecto por la Dirección Nacional de Aduanas.

Art. 6°.- Adjudicar a la firma **PAPELERA GUAIRA S.R.L.** con RUC N° 80022417-5, por el monto total de **GUARANIES CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTE Y DOS MIL QUINIENTOS (G. 4.622.500),** IVA Incluido, para la provisión de los insumos solicitados en los ítems 23, 36, el llamado de ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE ESCRITORIO con ID N°268.921, conforme a las especificaciones técnicas y costos ofertados en el marco del proceso de Licitación por Concurso de Ofertas N° 8/14, llevado a cabo para el efecto por la Dirección Nacional de Aduanas.

Art. 7°.- Adjudicar a la firma **DISTRIBUIDORA MULTIMERC** con RUC N° 932533-6, por el monto total de **GUARANIES SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS (G. 6.476.200),** IVA Incluido, para la provisión de los insumos solicitados en los ítems 2 y 10, el llamado de

FERNANDO MARTINEZ ARELLANO
Director de Administración y Finanzas
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. NELSON VALIENTE
DIRECTOR NACIONAL
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Aduana
Paraguay

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

LIC. JORGE SILVA PRIETO
Secretario Privado
Dirección Nacional de Aduanas

RESOLUCION N° 474
22 DE SETIEMBRE DE 2014
HOJA N° 4

ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE ESCRITORIO con ID N°268.921, conforme a las especificaciones técnicas y costos ofertados en el marco del proceso de Licitación por Concurso de Ofertas N° 8/14, llevado a cabo para el efecto por la Dirección Nacional de Aduanas.

Art. 8°.- Declarar desierto el Ítem N° 9, por la causal establecida en el Artículo 30 de la Ley de Contrataciones Públicas, que dispone en su inciso "b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas.

Art. 9°.- Autorizar al Director de Administración y Finanzas a suscribir los respectivos CONTRATOS, para la provisión de los bienes requeridos, en los términos de las ofertas presentadas y las adjudicaciones establecidas en la presente Resolución.

Art. 10°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

LIC. NELSON VALIENTE
DIRECTOR NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
Dirección de Administración y Finanzas

FERNANDO MARTINEZ ARELLANO
Director de Administración y Finanzas
Dirección Nacional de Aduanas